

Referencia:	2019/00039725R
Asunto:	SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.
MRSP/BSB/rbcm	

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 19 del Estatuto del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y 112.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se le convoca a Vd., como miembro de la **JUNTA DE GOBIERNO**, al objeto de que concurra a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se celebrará en la **Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, el día 8 de enero de 2020 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y una (1) hora después en segunda convocatoria.

Los **documentos** a que se refieren los asuntos incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=1yEOezpXaCPkbC74YQSgN9Kfags0L7pUa>

MOTIVACIÓN: A fin de tratar asuntos que conviene agilizar.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS LOS DÍAS 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE.**
- 2. AUTORIZACIONES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

2.1 LEGALIZACIÓN, AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA DE MORRO JABLE (ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS, EDAM), CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN DE 6.000 M³/D DE PERMEADO, JUNTO A LAS INSTALACIONES ANEXAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MARINAS (SONDEOS FILTRANTES COSTEROS) Y DE VERTIDO DEL RECHAZO O CONCENTRADO (CONDUCCIÓN DE DESAGÜE AL MAR), SITUADO EN LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL “LOS ATOLLADEROS” (PARCELA Nº 40), EN EL ÁMBITO PORTUARIO DE MORRO JABLE, T.M. DE PÁJARA. EXPTE. Nº 04/11-P.DES. (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00021144G).

2.2 CAMBIO DE TITULARIDAD, A LA ENTIDAD MERCANTIL “BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS, S.L.”, DE LA RESOLUCIÓN RECAÍDA SOBRE EL EXPEDIENTE 06/01-P.DES., INCOADO A PETICIÓN DE “INVER CANARY

DOS, S.L.”, ASÍ COMO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA MISMA, RELATIVA A LA LEGALIZACIÓN DE UNA ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS (EDAM: 300 M³/D) E INSTALACIONES ANEXAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE ALIMENTACIÓN Y DE VERTIDO DEL RECHAZO (SONDEOS FILTRANTES COSTEROS), EN RÉGIMEN EXCLUSIVO DE AUTOABASTECIMIENTO, EN EL “HOTEL BARCELÓ FUERTEVENTURA”, EN LA URBANIZACIÓN DE CALETA DE FUSTE (EL CASTILLO), T.M. DE ANTIGUA. EXPTE. N° 06/01-P.DES. (EXPTE. 2019/00013312S).

- 3. DECLARACION DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR EL DESCENSO GRAVE DE LOS CAUDALES DISPONIBLES QUE PONEN EN PELIGRO LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE VARIAS ZONAS DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, POR PLAZO DE SEIS (6) MESES, ACUERDOS QUE PROCEDAN. EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00034311S.**

En Puerto del Rosario, a 27 de diciembre de 2019